



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Actualmente nos encontramos ante una situación de crisis mundial sanitaria derivada del contagio provocado por el Covid-19 (SARS-CoV-2).

El 31 de diciembre de 2019 la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (capital de la provincia china de Hubei) informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre un grupo de casos de neumonía de etiología desconocida y con un crecimiento exponencial alarmante. A principios de 2020 la cifra de infectados ascendía a más de 380. Parecía un microorganismo de la familia de otros coronavirus ya conocidos como el SARS o el MERS, todos ellos síndromes respiratorios pero cada uno con características particulares.

Actualmente, 175 países están afectados por lo que el 30 de enero fue declarado por la OMS emergencia internacional, hasta que el 11 de marzo pasó a ser



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

calificada como pandemia global. Se trata, como vemos, de un virus que no entiende ni de fronteras, ni de edades, ni de ideologías.

SEGUNDO.- La vía de transmisión entre seres humanos se considera similar a la descrita para otros coronavirus, esto es, a través de las secreciones de personas infectadas en las manos o los fómites contaminados con estas secreciones, seguido por el contacto de estas con la mucosa de la boca, nariz u ojos del receptor.

Sin embargo, aún falta un conocimiento detallado sobre las formas de transmisión y, en este sentido, en dos hospitales de Wuhan se tomaron muestras de aire, gracias a las cuales se pudo detectar la presencia del virus en el aire, lo que comúnmente se denomina carga viral o concentración del virus. Si bien la mayoría de las muestras fueron negativas o el virus se detectó en concentraciones muy bajas, en algunos lugares se detectó una mayor carga vírica, lo que puede implicar que se contagie también por vía aérea.

En consecuencia, el desconocimiento sobre las maneras de propagación de este patógeno y la rapidez con la que se extiende ha llevado a un gran número de gobiernos a tomar medidas de cierre de fronteras: la Unión Europea ha cerrado sus fronteras exteriores hasta el 17 de abril; más de 85 países han prohibido la entrada de viajeros provenientes de países con un elevado número de contagios, como Italia o España; y Estados Unidos, Israel, Arabia Saudí, Malasia, Nepal o El Salvador han prohibido la entrada de vuelos europeos durante un mes.

TERCERO.- Por otro lado, el 30 de marzo el *Imperial College of Science, Technology and Medicine* publicó un estudio, a través de un modelo matemático, sobre la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

estimación de las cifras de afectados por Covid-19 y el impacto de las intervenciones no farmacéuticas en 11 países europeos, entre ellos España. Según este estudio, España sería el país con mayor porcentaje de población afectada, alcanzando el valor medio de la población infectada el 15%, lo que equivale aproximadamente a siete millones de personas contagiadas: *“En España se ha observado recientemente un gran incremento en el número de muertes. Dado que su población es más pequeña [que otros países], nuestro modelo estima que un mayor porcentaje de la población, en torno al 15% se ha infectado hasta la fecha”*.

Un ejemplo de la falta de conocimiento real que tenemos del número de contagios es el ocurrido el pasado 31 de marzo en la comparecencia de doña María José Sierra, jefa de área del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. Tras los datos oficiales que el Ministerio de Sanidad actualiza diariamente y que el día anterior prometían cierto grado de esperanza debido al aparente descenso de las cifras, ese día sufrían un repunte, a lo que la señora Sierra afirmaba que podría deberse al “retraso” de notificaciones de los casos del fin de semana, pero que la tendencia general se mantenía.

CUARTO.- Las duras medidas adoptadas por el Gobierno, y para las que ha necesitado declarar el estado de alarma, son ineficaces por sí solas para mitigar el impacto del Covid-19. Solo realizando más y más pruebas de detección automatizada del Covid-19 obtendremos resultados fiables y certeros, con los que podremos llevar a cabo medidas de seguimiento y control que garanticen la seguridad de la población sin paralizar la economía ni llevarnos a un estado de decadencia.

Así las cosas, se formulan las siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VO

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. Dado que la señora Sierra, encargada de aportar la información actualizada de las cifras de contagio, aventuró que la causa del repunte podría deberse al retraso en la contabilización de las cifras de ese fin de semana al día 31 de marzo, ¿cuál es la metodología de recopilación y actualización de los datos por parte del Ministerio de Sanidad?
2. ¿Están actuando con lealtad las distintas Comunidades Autónomas en cuanto a la diseminación y transmisión de sus datos al Gobierno de la Nación?
3. ¿Pueden los investigadores estadísticos, epidemiológicos y de salud pública confiar en los datos que proporciona el Gobierno de España en su comparecencia diaria?
4. ¿A qué atribuye el Gobierno la responsabilidad del “retraso” de notificaciones de los casos del fin de semana en la actualización de los datos del día 31 de marzo de 2020?
5. ¿Considera el Gobierno que están funcionando adecuadamente los procesos de transmisión de datos entre hospitales y residencias de ancianos u otros centros sanitarios o socio sanitarios y autoridades sanitarias regionales o nacionales?

C.DIP 20048 03/04/2020 13:23



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VO

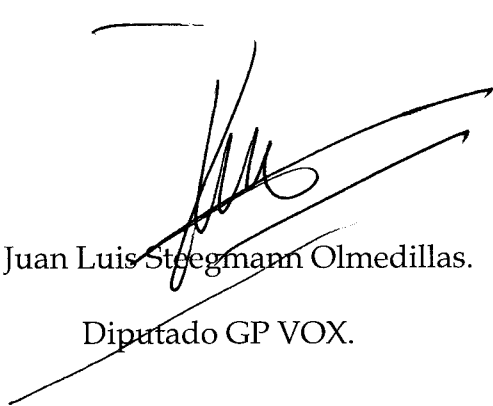
GRUPO PARLAMENTARIO

6. ¿Tiene previsto el Gobierno elaborar un código de buenas prácticas para la transmisión de los datos sobre enfermedades que involucre tanto a hospitales y residencias de ancianos u otros centros sanitarios o socio sanitarios como a autoridades sanitarias regionales y nacionales?



V.º B.ª D.ª Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX.



D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.

Diputado GP VOX.

C.DIP 20048 03/04/2020 13:23